



**Visita de los Diputados
Johannes Selle y Georg Kippels,
Miembros de la Comisión de
Cooperación Económica y
Desarrollo del Parlamento de
Alemania (Bundestag)**

9 de febrero de 2015



**VISITA DE LOS DIPUTADOS JOHANNES SELLE Y
GEORG KIPPELS, MIEMBROS DE LA COMISION DE
COOPERACIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO DEL
PARLAMENTO DE ALEMANIA –BUNDESTAG**

09 de febrero de 2015

Serie Europa No. 58

**VISITA DE LOS DIPUTADOS JOHANNES SELLE Y
GEORG KIPPELS, MIEMBROS DE LA COMISION DE COOPERACIÓN
ECONÓMICA Y DESARROLLO DEL PARLAMENTO
DE ALEMANIA –BUNDESTAG.**

9 de febrero de 2015

Índice

I. Resumen Ejecutivo.	5
II. Perfiles de la Delegación	7
▪ Diputado Johannes Selle	
▪ Diputado Georg Kippels	
III. República Federal de Alemania.	9
▪ Poder Ejecutivo.	
▪ Poder Legislativo.	
▪ Poder Judicial.	
▪ Partidos Políticos.	
IV. Derechos Humanos en Alemania	11
V. Ciencia, Investigación e Innovación en Alemania	14
VI. Relaciones Parlamentarias México-Alemania	16
VII. Relaciones Bilaterales México-Alemania.	18
VIII. Relaciones Económicas México-Alemania.	23
IX. Síntesis del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018. México.	25
X. Acciones realizadas en Materia de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.	28
XI. Derechos Humanos en México	30
XII. Relación Alemania-México. Notas Recientes	37

▪

RESUMEN EJECUTIVO

Alemania es un país federal y cuenta con ramas ejecutiva, legislativa y judicial para el ejercicio de las funciones propias del Estado. El Poder Ejecutivo se divide en un Jefe de Estado y un Canciller. El primero es elegido para un período de cinco años por la Asamblea Federal constituida por 1,244 miembros. Únicamente se permite una reelección inmediata. Este cargo es de carácter representativo y formal. El Presidente actual es el Sr. Joachim Gauck, desde marzo de 2012.

El Canciller (Jefe de Gobierno) es nombrado por el Bundestag. El Canciller ostenta una posición fuerte y autónoma dentro del Gobierno y frente a los ministros; dirige las reuniones del gabinete y está facultado para elegir a los Ministros del gobierno. La Canciller es la Dra. Angela Merkel (Unión Cristianodemócrata /Unión Cristiano-social, CDU/CSU), desde 2005 y reelecta en 2009 y 2013.

El Poder Legislativo es de tipo bicameral y está constituido por el Bundestag y por el Bundesrat. El Bundestag representa al pueblo alemán; sus funciones principales son la elaboración de leyes, la elección del Canciller y el control del gobierno. Por su parte, el Bundesrat representa a los 16 estados federados (*Länder*) en la administración y legislación de la Federación alemana. El Bundesrat se integra por 69 miembros de los Gobiernos de los estados federados; éstos tienen a su vez entre tres y seis votos en función del número de sus habitantes.

El Poder Judicial es confiado a los jueces y ejercido por el Tribunal Federal Constitucional. La mitad de los jueces son elegidos por el Bundestag y la otra por el Bundesrat.

Con respecto de los derechos humanos en Alemania, cabe señalar que en el artículo 1o. de la Ley Fundamental alemana establece que: “la dignidad humana es intangible. Respetarla y protegerla es obligación de todo poder público. El pueblo alemán, por ello, reconoce los derechos humanos inviolables e inalienables como fundamento de toda comunidad humana, de la paz y de la justicia en el mundo”.

El gobierno alemán considera que no sólo dentro del Estado, sino también en el ámbito internacional, la dignidad y los derechos elementales de todo ser humano deben ser protegidos.

Alemania es Estado parte de prácticamente todos los convenios y convenciones de derechos humanos de las Naciones Unidas y también de todos los principales instrumentos de derechos humanos a nivel europeo.

Por lo que se refiere a la ciencia, la tecnología y la innovación en Alemania, debe destacarse que este país tiene como meta el fomentar el intercambio de investigadores y científicos entre los países con los que mantiene relaciones, así como pugnar por una libre transferencia científica y tecnológica.

Alemania es un país líder en muchas tecnologías de vanguardia, entre ellas la biotecnología, la nanotecnología y la tecnología de la información, así como en sectores de la alta tecnología como la biometría, la industria aeroespacial, la electrotecnia y la logística.

En cuanto a las relaciones parlamentarias en la presente Legislatura, el 20 de mayo de 2014, el Dip. Dieter Dombrowski, fundador de la Fundación Konrad Adenauer, fue recibido por los senadores integrantes del Capítulo México de Globe International, encabezados por su entonces presidente, Sen. Jesús Casillas Romero.

Por lo que respecta a las relaciones bilaterales, México y Alemania establecieron relaciones diplomáticas el 23 de enero de 1879. El 7 de diciembre de 1941 se rompieron éstas al entrar México en la Segunda Guerra Mundial y formar parte de los países aliados, reanudándose la relación al término del conflicto armado, el 16 de abril de 1952. Desde 1963, todos los Presidentes mexicanos han realizado visitas oficiales a Alemania.

Por parte de Alemania, el entonces Canciller Federal Helmut Kohl llevó a cabo dos visitas oficiales a México, en julio de 1984 y septiembre de 1996. El Canciller Federal Gerhard Schröder realizó una visita a México en febrero de 2002.

La Canciller Merkel realizó una visita oficial a México en 2008 y, posteriormente, en mayo de 2011, el Sr. Christian Wulff, Presidente de la República Federal de Alemania visitó nuestro país.

Actualmente, el eje principal que guía la cooperación entre los gobiernos de México y Alemania es el cuidado del medio ambiente y el fomento del desarrollo sustentable. Cada dos años, representantes de ambos países se reúnen para negociar los proyectos del gobierno y sociedad mexicanos que serán beneficiados con financiamiento adicional del gobierno alemán, incluida la cooperación triangular. Para el bienio 2014-2015 se han comprometido 185 millones de euros para proyectos y programas de cooperación en México.

En el ámbito económico, la Secretaría de Economía indica que en el periodo enero-agosto de 2014, Alemania se ubicó como el primer socio comercial de México, entre los 28 Estados de la UE, y como el quinto a nivel mundial, siendo superado por el comercio que México mantiene, en orden de importancia, con Estados Unidos, China, Canadá y Japón.

Dicha Secretaría indica asimismo que el comercio bilateral en el periodo mencionado alcanzó los 11,453,047,000 dólares. Las exportaciones mexicanas tuvieron un valor de 2,326,477,000 dólares, mientras que las importaciones alemanas a México fueron de 9,126,570,000 dólares, lo que representó un déficit comercial de -6,800,093,000 dólares.



Diputado Johannes Selle

Actividades Parlamentarias:

- Miembro del Parlamento Federal de Alemania -Bundestag - desde 2009.
- Miembro de la Comisión de Cooperación Económica y Desarrollo.
- Miembro de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación.
- Miembro Suplente de la Comisión de Finanzas.

Actividades Políticas:

- Miembro del Partido Político Unión Demócrata Cristiana (CDU) desde 1990.

Estudios:

Licenciatura en Matemáticas (1981).

Fecha y lugar de nacimiento:

Nació el 13 de enero de 1956 en Lobenstein.



Diputado Georg Kippels

Actividades Parlamentarias:

- Miembro del Parlamento Federal de Alemania -Bundestag - desde septiembre 2013.
- Miembro de la Comisión para la Cooperación Económica y Desarrollo.
- Miembro Suplente del Comisión para la Salud.
- Miembro Suplente de la Comisión de Asuntos de la Unión Europea.

Actividades Políticas:

- Miembro del Partido Político Unión Demócrata Cristiana (CDU) desde 1980.
- Vicepresidente de la CDU en Bedburg (2012-2014).
- Presidente del Consejo de la CDU en Bedburg (2003-2014).
- Alcalde de Bedburg (1994).

Estudios:

Licenciatura en Derecho (1985).

Fecha y lugar de nacimiento:

Nació el 21 de septiembre de 1959 en Bedburg.

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Datos Básicos

La distribución del poder en la República Federal de Alemania se divide en cinco órganos permanentes: la Presidencia Federal; el Gobierno Federal (presidido por el Canciller Federal); el Tribunal Constitucional Federal; el Bundestag (Cámara Baja); y el Bundesrat (Consejo Federal).

Presidencia Federal

El Jefe de Estado es elegido para un período de cinco años por la Asamblea Federal constituida por 1,244 miembros. Únicamente se permite una reelección inmediata.¹ Este cargo es de carácter representativo y formal. El presidente actual es el Sr. Joachim Gauck, desde marzo de 2012.

Gobierno Federal

El Canciller (Jefe de Gobierno) es nombrado por el Bundestag. Tiene una posición fuerte y autónoma dentro del Gobierno y frente a los ministros, dirige las reuniones del gabinete y está facultado para elegir a los ministros del Gobierno. La Canciller es la Dra. Angela Merkel (Unión Cristianodemócrata /Unión Cristiano-social, CDU/CSU), desde 2005 y reelecta en 2009 y 2013.

Poder Legislativo

Es de tipo bicameral y está constituido por el Bundesrat y por el Bundestag. El Bundesrat representa a los 16 estados Federales (Länder) en la administración y legislación de la Federación alemana. Se integra por 69 miembros de los Gobiernos de los estados Federados, éstos tienen a su vez entre tres y seis votos, en función del número de sus habitantes.

El Bundestag representa al pueblo alemán. Sus funciones principales son la elaboración de leyes, la elección del Canciller y el control del gobierno. Las últimas elecciones se realizaron en septiembre de 2013.

La actual Legislatura está integrada por 631 diputados, elegidos por voto directo por un periodo de cuatro años. El Dip. Norbert Lammert (CDU/CSU) fue elegido Presidente en octubre de 2005 y reelegido en 2013.

Comisión de Cooperación y Desarrollo Económico del Bundestag².

La Comisión trabaja sobre los factores que influyen en el desarrollo, tales como el cambio climático, el crecimiento de la población, el comercio mundial, los servicios básicos (sistemas de educación, salud y seguridad social), el gobierno, la soberanía

¹La Asamblea Federal está compuesta por los miembros del Bundestag y delegados elegidos por los parlamentos de los estados de la Federación. La Asamblea Federal sólo se reúne para elegir al Presidente.

² Parlamento alemán. Página URL: http://www.bundestag.de/htdocs_e/bundestag/committees/a19. Fecha de consultad: 04 de febrero de 2015.

alimentaria, los estándares mínimos de derechos, el género y la inclusión. Actualmente, la Comisión es presidida por la Dip. Dagmar G. Wöhrl.

Poder Judicial

Es confiado a los jueces y ejercido por el Tribunal Federal Constitucional. La mitad de los jueces son elegidos por el Bundestag y la otra por el Bundesrat.

Partidos Políticos

- Unión Cristiano-Demócrata de Alemania (CDU).
- Unión Cristiano-Social (CSU).
- Partido Social Demócrata de Alemania (SPD).
- Partido Liberal (FDP).
- Partido de Izquierda.
- Alianza 90/Los Verdes.
- Alternativa por Alemania.

DERECHOS HUMANOS EN ALEMANIA³

La observación y el desarrollo de los Derechos Humanos es una tarea central de la política del Gobierno Federal. En el artículo 1o. de la Ley Fundamental alemana establece que: “la dignidad humana es intangible. Respetarla y protegerla es obligación de todo poder público. El pueblo alemán, por ello, reconoce los derechos humanos inviolables e inalienables como fundamento de toda comunidad humana, de la paz y de la justicia en el mundo”.

El gobierno alemán considera que no sólo dentro del Estado, sino también en el ámbito internacional, la dignidad y los derechos elementales de todo ser humano deben ser protegidos. En sus relaciones internacionales, Alemania se preocupa por lograr sostener las condiciones necesarias para ello de forma que la represión, la arbitrariedad y la explotación no tengan oportunidad alguna.

Alemania es Estado parte de prácticamente todos los convenios y convenciones de derechos humanos de las Naciones Unidas y también de todos los principales instrumentos de derechos humanos a nivel europeo.

El gobierno alemán, en conjunto con los gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea, apoya proyectos para el fomento de los derechos humanos y observa casos individuales de violaciones de derechos humanos.

Prioridades de la política alemana de derechos humanos⁴:

- Protección de defensores de los derechos humanos.
- Combate a la pena de muerte.
- Protección contra la discriminación.
- Lucha contra la trata de personas.
- No a la impunidad.
- Lucha contra la tortura.
- Proteger la libertad de religión y creencias.
- Fortalecimiento de los derechos de los niños.
- El derecho a agua potable.
- El derecho a la vivienda.

La cooperación alemana bilateral

La cooperación bilateral alemana en materia de derechos humanos se basa en el reconocimiento de la obligación legal de participar activamente en la realización de los derechos humanos. Es por eso que desde hace mucho tiempo las medidas destinadas a proteger los derechos humanos son importantes en la cooperación alemana para el

³ Información de la Embajada de Alemania en México. Página URL: http://www.mexiko.diplo.de/Vertretung/mexiko/es/03_20Politik/Derechos__Humanos/0-r-deutschland-de-magazin-1-2013-es.html. Fecha de consulta: 04 de febrero de 2015.

⁴Artículo publicado el 18 de marzo de 2013. Página URL: <https://www.deutschland.de/es/topic/politica/cuestiones-globales-derecho/proteccion-de-los-derechos-humanos>. Fecha de consulta: 06 de febrero de 2015.

desarrollo. Esto incluye proyectos y programas que contribuyen de manera enfocada a fortalecer los derechos de sectores de la población desfavorecida, por ejemplo mujeres, jóvenes e indígenas, o que fomentan instituciones de derechos humanos que se desempeñan a nivel nacional y regional. Con el propósito de tener en cuenta la creciente importancia que tienen los sistemas regionales de protección de los derechos humanos, el Ministerio Federal alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) apoya por ejemplo la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

Además de proyectos y programas específicos para el fomento de derechos humanos, en la cooperación alemana cada vez hay más programas por país y programas sectoriales (por ejemplo en las áreas de educación, salud, agua) que se alinean al enfoque de derechos humanos. La orientación en estándares y principios de derechos humanos conlleva una mayor focalización del trabajo en grupos marginados, por ejemplo personas con discapacidad, minorías étnicas o personas viviendo en la pobreza extrema.

Los instrumentos de derechos humanos no sólo se utilizan en documentos de estrategia país y de estrategia sectorial, sino también en el asesoramiento político, por ejemplo en el programa de agua en Kenya que logró mejorar el acceso a agua asequible especialmente para los habitantes de barrios marginales urbanos. El enfoque de derechos humanos presta especial atención a mejorar las estructuras de gobierno en los sectores, así como a capacitar a los titulares de derechos para ejercer el control (por ejemplo proporcionando a la población información sobre mecanismos de queja).

El gobierno alemán considera que sólo si los derechos humanos se tienen en cuenta de manera supraministerial (p. ej. en las políticas comercial, agrícola, de educación y de economía exterior, así como en estrategias de reducción de la pobreza) tanto a nivel nacional como internacional, las obligaciones de derechos humanos pueden cumplirse e implementarse a largo plazo.

En todo lo que se refiere a medidas que afecten países en desarrollo, la política alemana de desarrollo tiene entre sus objetivos abogar en los organismos relevantes por una coherencia sustancialmente mejorada de la política de derechos humanos.

La política alemana de desarrollo apoya la educación en derechos humanos y la labor de información y cabildeo sobre estándares y principios de derechos humanos tanto con respecto a los actores estatales como con respecto a los grupos de derechos humanos de la sociedad civil.

Antes de iniciar cualquier proyecto o programa de la cooperación bilateral, en particular en el caso de medidas de infraestructura, el gobierno alemán evalúa los riesgos y efectos en cuanto a los derechos humanos, por ejemplo con respecto a la necesidad de reasentamientos y expropiaciones, a la involucración de la población local o la eliminación de barreras de accesibilidad para personas con discapacidad.

Ante la creciente importancia de la integración regional, la política alemana de desarrollo fomenta sistemas regionales de protección de los derechos humanos que

complementan el sistema internacional de protección. Se enfoca el perfeccionamiento de los estándares de derechos humanos en África y la accesibilidad de la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

En el marco de la Unión Europea (UE), Alemania respalda la mejor implementación de las directrices de derechos humanos del Consejo de la UE y apoya la puesta en práctica sistemática de la orientación hacia los derechos humanos de la cooperación de la UE. A nivel político, Alemania se empeña junto con otros países miembros en definir como condición para el otorgamiento de ayuda presupuestaria por la UE que se cumplan también estándares mínimos políticos (incluyendo estándares mínimos para el respeto de los derechos humanos), unificar en toda la UE estas condiciones de otorgamiento y convertir los derechos humanos regularmente en el tema del diálogo político de la UE en el contexto de la ayuda presupuestaria.

Alemania es Parte de varios instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, entre ellos el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP, 1966), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966), la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965), la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984), la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (2006), la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006).

CIENCIA, INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN ALEMANIA

Alemania tiene como meta el fomentar el intercambio de investigadores y científicos entre los países con los que mantiene relaciones, así como pugnar por una libre transferencia científica y tecnológica.

Innovaciones para los mercados del futuro⁵

Pocos países han contribuido tanto a la ciencia y la tecnología como Alemania. Durante la mayor parte del siglo XX, Alemania tuvo más premios Nóbel en ciencias que ninguna otra nación, y actualmente la producción total de investigación científica alemana se sitúa de forma constante entre las mejores del mundo.

La recuperación económica podría sustentarse, una vez más, en la capacidad innovadora de la economía alemana. Alemania destina cerca del 2.6% de su PIB a la investigación y el desarrollo (I+D), situándose muy por encima del promedio de la UE (1.9% en 2008). Para 2015 el Gobierno Federal quiere elevar el gasto en I+D al tres por ciento del PIB en coordinación con los Estados Federados y el sector privado. Con un volumen de 49,000 millones de dólares Alemania también ocupa una posición puntera a nivel mundial en inversión empresarial en I+D.

Alemania es un país líder en muchas tecnologías de vanguardia, entre ellas la biotecnología, la nanotecnología y la tecnología de la información, así como en sectores de la alta tecnología como la biometría, la industria aeroespacial, la electrotecnia y la logística.

La ecotecnología alemana está muy bien posicionada en los mercados internacionales (energía eólica, fotovoltaica, biomasa); concretamente, la cuota de mercado mundial de los fabricantes alemanes de plantas eólicas ronda el 28%. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) figuran entre los segmentos económicos de mayor tamaño, junto con el sector automotriz, la ingeniería mecánica y la industria electrónica. El ramo de las TIC crece a un ritmo muy superior a la economía en su conjunto. En el sector de la biotecnología y la ingeniería genética Alemania ocupa desde hace años una posición líder a nivel europeo. En nanotecnología el país dispone de un elevado potencial de saber.

Un ejemplo de las TIC es Flexnet, VDI/VDE Innovation + Technik que coordina el desarrollo de nuevos materiales, dispositivos y sistemas que contribuyan a situar a Europa como líder en electrónica orgánica y flexible de gran formato. Esta red de excelencia incluye también a la Universidad Técnica de Chemnitz y a otros quince socios europeos, y se centra en especial en ayudar a PYME europeas a desarrollar

⁵ La actualidad de Alemania. Página URL: <http://www.tatsachen-ueber-deutschland.de/es/economia/main-content-06/innovaciones-para-los-mercados-del-futuro.html>. Fecha de consulta: 04 de febrero de 2015.

tecnologías y productos que utilicen materiales orgánicos flexibles con una amplia gama de aplicaciones, desde paneles solares y pilas hasta iluminación y pantallas⁶.

El proyecto SMERobotics también se centra en PYME manufactureras y pretende desarrollar nuevos tipos de robots de producción cuyo empleo sea fácil e intuitivo, sin necesidad de una programación compleja y que, además (y de manera crucial), sean capaces de adaptarse a los cambios en los procesos de fabricación en lugar de estar diseñados simplemente para realizar tareas repetitivas.

Tendencias y sectores en los que Alemania es líder⁷

La ingeniería alemana es muy valorada en todo el mundo a la hora de hallar soluciones innovadoras. En la tecnología del medio ambiente, la biotecnología o la medicina, Alemania es sinónimo de excelencia a escala mundial. Además de los numerosos centros de investigación alemanes de gran prestigio en el mundo, numerosos científicos creativos del sector privado desarrollan tecnologías innovadoras y excelentes. Más de 12,500 patentes registradas en la Oficina Europea de Patentes tan solo en 2010 dan cuenta de la potencia innovadora de las empresas alemanas. Unos 299,000 científicos trabajan en laboratorios de investigación públicos y privados en Alemania. Los sectores económicos que más invierten en investigación contribuyen con un porcentaje muy elevado de casi un 15 por ciento al valor añadido total. En este campo Alemania aventaja a Japón y EE.UU.

Las tecnologías modernas son la clave para superar los retos globales y la estrategia de fomento de la alta tecnología del Gobierno alemán está dirigida a crear las condiciones políticas y sociales para la innovación. Con esa estrategia se definen proyectos clave para el futuro en los que empresas, universidades e instituciones investigadoras ya hoy están trabajando - desde fuentes de energía eficientes, medicina personalizada, tecnologías para una vida independiente en la vejez, hasta el objetivo de un millón de coches eléctricos hasta 2020 en Alemania. Las seis áreas tecnológicas que demuestran la gran variedad innovadora en Alemania son: tecnología de vehículos y del transporte, tecnología médica, ingeniería mecánica, tecnologías del medio ambiente, nanotecnología y biónica.

⁶ Página URL: http://cordis.europa.eu/result/rcn/89457_es.html. Fecha de consulta: 05 de febrero de 2015.

⁷ Artículo publicado por el Centro Alemán de Información para Latinoamérica y España. Página URL: <http://www.mexiko.diplo.de/Vertretung/mexiko-dz/es/06-Ciencias/AvancesTecnologicos/TendenciasAlemania.html>. Fecha de consulta: 05 de febrero de 2015.

RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-ALEMANIA

Entre 2001 y 2014, se registran varias visitas de parlamentarios alemanes a México y de senadores mexicanos a Alemania, entre las que destacan las siguientes:

- Visita del Dr. Peter Struck, Presidente de la Fracción del Partido Social Demócrata en el Parlamento alemán (25 de octubre de 2001). Fue recibido por los integrantes de la Mesa Directiva. Los temas de conversación giraron en torno a la situación política en México y la reforma fiscal.
- En febrero de 2002, la delegación de legisladores que acompañó al Canciller Schröder en su visita a México tuvo un encuentro con senadores, en el que se trató la posibilidad de celebrar una reunión interparlamentaria México-Alemania y se abordaron temas sobre la migración y las relaciones bilaterales.
- En mayo de 2003, el Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República llevó a cabo una visita oficial a la República Federal de Alemania, durante la cual se entrevistó con el Presidente del Bundesrat (Cámara Alta), Dr. Wolfgang Boehmer, y con el Sr. Norbert Lammert, Vicepresidente del Bundestag (Cámara Baja).
- Una delegación encabezada por el Dip. Norbert Lammert, Vicepresidente del Bundestag alemán (16 de julio de 2003, México) celebró una reunión de trabajo con el Presidente y demás integrantes de la Mesa Directiva.
- El 19 de noviembre de 2003, el entonces Presidente de Alemania, Sr. Johannes Rau, visitó el Senado, se entrevistó con el Presidente del Senado y presentó un mensaje al Pleno de esta Cámara.
- Durante la LXI Legislatura, en junio de 2010, los entonces Senadores Alberto Cárdenas y Guillermo Tamborrel y el entonces Diputado Agustín Torres realizaron una gira de trabajo a Alemania con la finalidad de conocer personalmente lo que se estaba haciendo en Alemania en materia de legislación ambiental, y constatar diversas acciones del Gobierno alemán, así como de la sociedad y de las empresas alemanas en relación a protección del medio ambiente.
- Una delegación mexicana encabezada por el ex Sen. Carlos Navarrete Ruiz, entonces Presidente de la Mesa Directiva, realizó una gira de trabajo a Alemania (8 y 9 de julio de 2010). Se reunió con el Sr. Klaus Barthel, (Partido Social Demócrata), Vicepresidente del Grupo de Amistad Alemania-México en el Bundestag; el Alcalde Gobernador de Berlín, Sr. Klaus Wowereit; el Sr. Karsten Ludwig Ludemänn, Delegado de la Ciudad Libre y Hanseática de Hamburgo ante la Federación y Consejero de Estado; el Dr. Norbert Lammert, Presidente del Bundestag, y con el Presidente del Bundesrat y Presidente del Gobierno de la Ciudad Libre y Hanseática de Bremen, Alcalde Jens Böhrnsen.
- Una delegación encabezada por el Sr. Jürgen Klimke, entonces Presidente del Grupo de Amistad México-Alemania del Bundestag, fue recibida por miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa, en octubre de 2011.

En el marco de la LXII Legislatura, la Sen. Martha Elena García Gómez y el Sen. Luis Armando Melgar Bravo asistieron a la Feria Internacional de Turismo de Berlín (ITB, por sus siglas en alemán) del 5 al 9 de marzo de 2014. Posteriormente, el 20 de mayo de 2014, el Dip. Dieter Dombrowski, fundador de la Fundación Konrad Adenauer, fue

recibido por los senadores integrantes del Capítulo México de GLOBE International, encabezados por su presidente, el Sen. Jesús Casillas Romero. Se abordaron los antecedentes legislativos en materia de energías renovables; los acuerdos para la eliminación de la energía nuclear en Alemania y el abastecimiento energético compatible con el medio ambiente.

Por otra parte, la Sra. Edelgard Bulmahn, Vicepresidenta del Bundestag, participó en la II Cumbre Mundial de Legisladores GLOBE International, realizada en la Ciudad de México (6-8 de junio de 2014) y se reunió con el senador Raúl Cervantes Andrade, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva.

La Sra. Eveline Lemke, Viceprimer Ministro y Ministra de Economía, Protección del Clima, Energía y Planificación Territorial del estado de Renania-Palatinado, se reunió el 7 de octubre de 2014 con miembros de la Comisión de Cambio Climático. La reunión fue presidida por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván.

El 23 de octubre de 2014, miembros de la Comisión de Turismo del Bundestag de Alemania, encabezados por la Dip. Heike Brehmer, Presidenta de la Comisión, se reunieron con el Sen. Félix González Canto y con el Dip. Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, presidentes de la Comisión de Turismo de cada Cámara legislativa. Los temas abordados fueron: las relaciones bilaterales entre México y Alemania; la importancia del desarrollo del turismo y el almacenaje de datos personales y la eliminación de trabas para el turismo alemán.

A finales de febrero de 2015, se tiene prevista la visita a México del diputado Christoph Strässer, Delegado del Gobierno Federal alemán para la política de derechos humanos y la ayuda humanitaria en el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores, quien se reunirá con las presidentas de las Comisiones de Derechos Humanos del Senado de la República y de la Cámara de Diputados.

Participación en Asambleas y Foros Parlamentarios.

México y Alemania coinciden en su participación en la Unión Interparlamentaria (UIP), la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, el Foro de Presidentes de Parlamentos del G-20, GLOBE International y el Grupo Mundial de Parlamentarios Mundiales para el Hábitat.

Grupo de Amistad México-Alemania.

En la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados de México, el 24 de abril de 2013, se aprobó la instalación del Grupo de Amistad México-Alemania con 18 integrantes (8 del PRI, 4 del PAN, 5 del PRD y 1 del PVEM). Es presidido por la Dip. Elizabeth Oswelia Yáñez Robles (PAN).

Por otra parte, el Grupo Parlamentario de Amistad Alemania-México del Bundestag se integra por cuatro diputados y es presidido por el Sr. Michael Leutert (Partido de Izquierda).⁸

⁸Bundestag. Mesas Ejecutivas de los Grupos Parlamentarios de Amistad y representantes en la 18ª Legislatura: http://www.bundestag.de/htdocs_e/bundestag/international/int_bez (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2014).

RELACIONES BILATERALES MÉXICO – ALEMANIA

México y Alemania establecieron relaciones diplomáticas el 23 de enero de 1879. El 7 de diciembre de 1941 se rompieron éstas, al entrar México en la Segunda Guerra Mundial y formar parte de los países aliados, reanudándose la relación al término del conflicto armado, el 16 de abril de 1952. Desde 1963, todos los Presidentes mexicanos han realizado visitas oficiales a Alemania.

Por parte de Alemania, el entonces Canciller Federal Helmut Kohl llevó a cabo dos visitas oficiales a México, en julio de 1984 y septiembre de 1996. El Canciller Federal Gerhard Schröder realizó una visita a México en febrero de 2002.

El entonces Presidente Felipe Calderón visitó Alemania en enero y junio de 2007 y, posteriormente, en mayo de 2010. Por otro lado, la Canciller Merkel realizó una visita oficial a México en 2008, y posteriormente, en mayo de 2011, el Sr. Christian Wulff, ex Presidente de la República Federal de Alemania, visitó nuestro país.

El 11 de octubre de 2012, en el marco de su gira de trabajo por Europa en calidad de Presidente electo, Enrique Peña Nieto, sostuvo una reunión privada con la Canciller Angela Merkel. Entre los temas que trataron destacó la posibilidad de trabajar conjuntamente para impulsar el desarrollo de energías renovables en México aprovechando la experiencia de Alemania; el impulso de la competitividad y el crecimiento económico de nuestro país a través de un mayor intercambio comercial. También se entrevistó con el Alcalde de Berlín, Klaus Wowereit, a quien expuso su deseo de ampliar el intercambio cultural, académico y artístico con México.

Posteriormente, en el marco de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-Unión Europea (CELAC-UE), realizada en Santiago de Chile del 25 al 27 de enero de 2013, el Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro con la Canciller Merkel que giró en torno a la cooperación en materia energética, mediante la exploración de proyectos conjuntos para la generación de energías renovables y no contaminantes.

El actual Ministro Federal de Relación Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, realizó una visita oficial a México (16 al 18 de julio de 2014), en el marco de su primera gira a Latinoamérica, en la cual fue recibido por el Presidente Enrique Peña Nieto para dialogar sobre temas de la agenda bilateral y las oportunidades de cooperación en los ámbitos político, económico y cultural entre ambas naciones. El mandatario mexicano extendió una invitación para que la Canciller Merkel realice una visita a nuestro país.⁹

El Ministro Steinmeier se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade. Los temas más relevantes fueron los siguientes:

⁹ Presidencia de la República. Recibe el Presidente Enrique Peña Nieto al Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania. 17 de julio de 2014. Página URL: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/recibe-el-presidente-enrique-pena-nieto-al-ministro-federal-de-relaciones-exteriores-de-alemania/> (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2014).

- La asignación de la partida presupuestal en el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania para la ejecución de programas bilaterales de cooperación, en particular, en el ámbito científico y técnico. En este último aspecto se prevé generar un modelo mexicano de formación dual que incluya la certificación de capacidades y alta especialización, así como una mayor participación del sector empresarial mexicano;
- La celebración de un año dual en 2016 para impulsar los vínculos en el ámbito de la cultura;
- La intensa relación económica, en la cual Alemania es el primer socio de México entre los Estados miembros de la Unión Europea y el quinto inversionista, a nivel mundial, en el mercado mexicano, además de que existen 1,700 empresas establecidas en México con capital alemán. Mientras que México es el principal inversionista latinoamericano en el mercado alemán;
- La inauguración de un nuevo centro de producción de la empresa Beiersdorf (bienes de consumo con especialización en productos de cuidado personal) en Silao, Guanajuato, y el próximo establecimiento de un centro de investigación.
- La cooperación de ambos países en el marco de foros como Naciones Unidas y el G-20, así como el reconocimiento de México como un poder emergente y un puente entre el norte y el sur en temas de la agenda común, como la protección del clima y la ciberseguridad.
- La instalación de una comisión binacional dirigida por los ministros de relaciones exteriores, como un foro de consulta que se reunirá de manera regular y que actuará en un alto nivel.
- El fortalecimiento de las posibilidades de exportación e inversión¹⁰.

La SRE resaltó que esta visita fue el primer contacto de alto nivel con Alemania luego de la reelección de la Canciller Federal Merkel en septiembre de 2013¹¹.

Por otro lado, el Canciller mexicano Antonio Meade Kuribreña, en el marco de una gira de trabajo por diversos países de Europa, visitó Alemania. El 20 de enero de 2015, el canciller Meade fue recibido por su homólogo Frank-Walter Steinmeier, con quien conversó sobre los temas que formarán parte del proceso de reforzamiento de los vínculos bilaterales que ambos funcionarios acordaron impulsar. Abordaron el tema de la organización del año dual México-Alemania, programado para 2016 y que permitirá promover de manera activa la imagen del país en dicha nación europea. Analizaron además las perspectivas económicas de América Latina para los próximos años y coincidieron en la oportunidad que las reformas estructurales impulsadas por el Ejecutivo mexicano representan para la Unión Europea. A su vez, el ministro Alemán manifestó el compromiso de su país de fortalecer los nexos con México. "Vamos a

¹⁰ SRE. Mensaje a medios de comunicación del Canciller José Antonio Meade y del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier. 17 de julio de 2014. Página URL: <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/discursos/4533-mensaje-a-medios-de-comunicacion-del-canciller-jose-antonio-meade-y-del-ministro-de-relaciones-exteriores-de-alemania-frank-walter-steinmeier> (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2014).

¹¹ SRE. Segundo Informe de Labores 2013-2014. Página URL: <http://www.sre.gob.mx/images/stories/informe/2doinforme.pdf> . Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2014.

contribuir a que las relaciones entre Alemania y México se intensifiquen y por lo tanto trabajamos en torno a la idea de una comisión binacional", expuso.

Tratados bilaterales

Actualmente, la SRE tiene registrados diez tratados bilaterales entre México y Alemania en materias como protección de los derechos de autor de las obras musicales; reciprocidad en la asistencia jurídica; transportes aéreos; cooperación técnica, científica, tecnológica y cultural; promoción y protección recíproca de las inversiones; y para evitar la doble imposición y la evasión fiscal.¹²

¹² El 30 de abril de 2014, el Senado de la República aprobó el Acuerdo de Enmienda al Convenio de Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federal de Alemania, suscrito el 8 de octubre de 1997.

MECANISMOS DE DIÁLOGO Y COOPERACIÓN¹³.

La relación de cooperación entre ambos países inició en 1974 mediante la firma del Convenio Básico sobre Cooperación Científica y Tecnológica. Más adelante, en 1977 se firma el Convenio de Cooperación Cultural, que incluye aspectos tanto de cooperación científica como educativa. En las décadas posteriores, los acuerdos firmados se enfocaron en cuestiones específicas de la protección del medio ambiente, como la optimización de recursos forestales y tropicales, conservación de la naturaleza, seguridad nuclear, identificación de residuos industriales peligrosos, tecnologías ecocompatibles y socialmente adecuadas, entre otros. En 1996, el Acuerdo Marco de Cooperación entre ambos países unifica los criterios de los instrumentos anteriores. Un año más tarde, se firma el Convenio de Cooperación Técnica y para 2007 la Declaración Conjunta México - Alemania "Perspectivas comunes para una cooperación más intensa". Estos son los instrumentos que regulan la cooperación bilateral.

Actualmente, el eje principal que guía la cooperación entre los gobiernos de México y Alemania es el cuidado del medio ambiente y el fomento del desarrollo sustentable. Cada dos años, representantes de ambos países se reúnen para negociar los proyectos del gobierno y sociedad mexicanos que serán beneficiados con financiamiento adicional del gobierno alemán, incluida la cooperación triangular. Para el bienio 2014-2015 se han comprometido 185 millones de euros para proyectos y programas de cooperación en México.

Otra parte fundamental es la promoción de intercambios académicos y científicos. Además, se fomenta la relación con centros de investigación, fundaciones y organizaciones a fin de impulsar el desarrollo de proyectos tanto en México como en Alemania.

México y Alemania tienen los siguientes mecanismos de diálogo y cooperación:

- Mecanismo de Consultas Bilaterales Periódicas sobre Asuntos de Política Exterior;
- Comisión Mixta de Cooperación Científica y Tecnológica;
- Comisión Mixta Permanente de Cooperación Educativa y Cultural.

XIV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Tecnológica entre México y Alemania¹⁴.

Se llevó a cabo los días 7 y 8 de julio de 2014 en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La delegación alemana estuvo encabezada por el Sr. Maximilian Metzger, Director General Adjunto de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación e Investigación de Alemania (BMBF, por sus siglas en alemán). Por México, el Dr. Arturo Borja Tamayo, Director de Cooperación Internacional del Consejo Nacional

¹³ Información de la Embajada de México en Alemania. Página URL: <http://embamex.sre.gob.mx/alemania/index.php/es/cooperacion>. Fecha de consulta: 04 de febrero de 2015.

¹⁴ Comunicado de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Página URL: <http://amexcid.gob.mx/index.php/es/prensa/comunicados/2065-mexico-y-alemania-amplian-sus-relaciones-de-cooperacion-cientifica-y-tecnologica>. Fecha de consulta: 04 de febrero de 2015.

de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT), encabezó el encuentro, en el que también participaron funcionarios de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

En la reunión se hizo referencia a la colaboración entre el Instituto Nacional de Metrología de Alemania (PTB) y el Centro Nacional de Metrología (CENAM), iniciada a principios de los años noventa y que actualmente se amplía mediante la instrumentación de proyectos de cooperación triangular con países de América Latina.

También se subrayó la relevancia del proyecto para el establecimiento de una estación de recepción y procesamiento de datos de observación de la tierra en Chetumal, el cual se instrumentó entre el CONACYT, la CONABIO, el INEGI y el Colegio de la Frontera Sur, por la parte mexicana, y el Centro Aeroespacial de Alemania (DLR). De acuerdo con información de la Cancillería mexicana, el establecimiento de la estación en México tiene un impacto directo en el fortalecimiento institucional y la formación de recursos humanos especializados.

En cuanto a la relación de cooperación bilateral en ciencia y tecnología se destacó que ha tenido una evolución importante en años recientes, por lo que los participantes estimaron conveniente definir una agenda orientada a la ejecución de proyectos para el desarrollo científico y tecnológico en sectores específicos de mutuo interés tales como: medio ambiente, aeroespacial, salud y metrología.

En el ámbito académico, los participantes expresaron su interés por fortalecer los esquemas de movilidad académica, ampliación de redes y generación de plataformas conjuntas de investigación. A su vez, en el sector aeroespacial, se identificó como acciones a instrumentar la realización de cursos de capacitación en México para personal de la Agencia Espacial Mexicana y la realización de estancias en Alemania de expertos mexicanos.

Al final de la Reunión, se reconoció a la cooperación científica y tecnológica entre México y Alemania como un ámbito con gran potencial y perspectivas de desarrollo. Se acordó seguir trabajando en la definición de estructuras e instrumentos que coadyuven a la continuidad y concreción de resultados de largo plazo y contribuyan al desarrollo mutuo y al fortalecimiento de las relaciones entre ambas naciones.

RELACIONES ECONÓMICAS MÉXICO – ALEMANIA

Los datos de la Secretaría de Economía muestran que en el periodo enero-agosto de 2014, Alemania se ubicó como el primer socio comercial de México, entre los 28 Estados de la UE, y como el quinto a nivel mundial, siendo superado por el comercio que México mantiene, en orden de importancia, con Estados Unidos, China, Canadá y Japón.

Balanza comercial de México con Alemania (República Federal)				
Valores en miles de dólares				
<u>Año</u>	<u>Exportaciones</u>	<u>Importaciones</u>	<u>Comercio Total</u>	<u>Balanza Comercial</u>
2011	4,343,000	12,862,640	17,205,640	-8,519,640
2012	4,494,610	13,507,807	18,002,417	-9,013,197
2013	3,797,165	13,460,981	17,258,146	-9,663,816
2014 /1	2,326,477	9,126,570	11,453,047	-6,800,093

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México
/1 Enero-agosto

La Secretaría de Economía señala que el comercio bilateral en el periodo mencionado alcanzó los 11,453, 047,000 dólares. Las exportaciones mexicanas tuvieron un valor de 2,326, 477 000 dólares, mientras que las importaciones alemanas a México fueron de 9,126, 570 000 dólares, lo que representó un déficit comercial de -6,800, 093 000 dólares¹⁵.

De enero a agosto de 2014, los principales productos exportados por México a Alemania fueron: Demás vehículos con motor de émbolo (pistón) con diferentes cilindradas; unidades de memoria; miel natural; mercancías destinadas a la reparación o mantenimiento de naves aéreas o aeropartes; y placas fotográficas para radiografías¹⁶.

En el mismo periodo, los principales productos alemanes importados por México fueron: Demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa de cilindrada superior a 1,500 cm³ pero inferior o igual a 3,000 cm³; mercancías para el Programa de Promoción Sectorial de la Industria Automotriz y de Autopartes; cajas de dirección hidráulica; medicamentos que contengan anticuerpos monoclonales; y centros de mecanizado¹⁷.

¹⁵ Balanza comercial de México. Secretaría de Economía. Periodo enero-agosto de 2014. Página URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexicojun2011/A4bc_e.html. Fecha de consulta: 04 de febrero de 2015.

¹⁶ Principales productos exportados por México a Alemania (República Federal). Secretaría de Economía. Página URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexicojun2011/A4ppx_e.html. Fecha de consulta: 04 de febrero de 2015.

¹⁷ Principales productos importados por México procedentes de Alemania (República Federal). http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexicojun2011/A4ppm_e.html. Fecha de consulta: 04 de febrero de 2015.

Inversión

Los datos de la Secretaría de Economía (SE) muestran que durante el periodo enero – septiembre de 2014, Alemania fue el séptimo país inversionista en México, detrás de España (3,184.7 millones de dólares), Estados Unidos (2,272.0 millones de dólares), Canadá (2,242.6 millones de dólares), Países Bajos (1,948.2 millones de dólares), Bélgica (1,241.1 millones de dólares) y Japón (976.8 millones de dólares)¹⁸.

La dependencia reporta que la inversión acumulada proveniente de Alemania de 2000 a septiembre de 2014 fue de 8,425.4 millones de dólares. De enero a septiembre de 2014, la inversión total alemana en México fue de 951.0 millones de dólares¹⁹.

En el primer semestre de 2014, la inversión alemana tuvo como destino los siguientes sectores: Industrias manufactureras (408.5 millones de dólares); comercio (10.5 millones de dólares); servicios profesionales, científicos y técnicos (4.3 millones de dólares); servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (1.1 millones de dólares); información en medios masivos (1.0 millones de dólares); servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (1.0 millones de dólares); además de una desinversión los sectores de servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (-1.9 millones de dólares) y de la construcción (-47.3 millones de dólares)²⁰.

La SE informa que en el periodo de 1999 al 30 de junio de 2014 se contabilizó la presencia de 1,736 empresas alemanas en México. En el primer semestre de 2014, se registró la actividad de 72 empresas con capital alemán en nuestro país²¹.

¹⁸ IED trimestral por país de origen con información septiembre de 2014. Secretaría de Economía. Página URL: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/ied/enero_septiembre_2014.pdf. Fecha de consulta: 04 de febrero de 2015.

¹⁹ Ídem.

²⁰ Flujos de IED hacia México por país de origen y sector de destino con información al 30 de junio de 2014. Secretaría de Economía. Página URL: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/estadistica_oficial_ied/flujos_totales_por_pais_de_origen_1999_2014_0514.xls (Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2014).

²¹ Número de sociedades que presentaron flujos de IED hacia México por país de origen según año, 1999-2014. Con información reportada al 30 de junio de 2014. Secretaría de Economía. Página URL: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/estadistica_oficial_ied/conteo_de_sociedades_1999_2014_0514.xls (Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2014).

SÍNTESIS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2014-2018²²

El Banco Mundial ha diseñado cuatro pilares que permiten observar el nivel de desarrollo de una economía del conocimiento:

- Mano de obra educada y calificada
- Sistema de innovación eficaz. Implica fomento público y privado de la investigación y el desarrollo.
- Infraestructura de información y comunicaciones adecuada.
- Régimen económico e institucional conductor del conocimiento (red de instituciones reglas y procedimientos que influyen la forma en que un país adquiere, crea, disemina y usa la información).

El desarrollo de estos pilares se encuentra enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

Por otra parte, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECiTI), presentado en julio de 2014, está dirigido al Objetivo 3.5 del PND, e indica:

"Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible."

Para conseguir el objetivo mencionado se han planteado cinco estrategias:

- Estrategia 3.5.1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.
- Estrategia 3.5.2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.
- Estrategia 3.5.3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.
- Estrategia 3.5.4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.
- Estrategia 3.5.5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

El PECiTI, su contenido y proceso general de elaboración están establecidos en la Ley de Ciencia y Tecnología vigente, que en su Artículo 3 lo ubica como un programa Especial y como una de las piezas fundamentales del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Ley establece que el PECiTI deberá incluir una visión de largo plazo y proyección de hasta veinticinco años, y que será actualizado cada tres años, en coincidencia con el inicio de cada nueva Legislatura del Congreso de la Unión.

²² Diario Oficial de la Federación. Página [URL: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5354626&fecha=30/07/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5354626&fecha=30/07/2014). Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018. Consultado el 04 de febrero de 2015

La formulación del Programa Especial es responsabilidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que debe basarse en las propuestas que le presenten las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que apoyen o realicen investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. En la elaboración del PECiTI también se tomaron en cuenta propuestas de las comunidades científica, académica, tecnológica y del sector productivo, convocadas por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT). Por ley, corresponde al Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, organismo rector de la política nacional en la materia, su aprobación y posterior seguimiento. Corresponde al CONACYT coordinar su instrumentación.

Parques científicos y tecnológicos

La experiencia internacional muestra que la concentración geográfica de empresas en sitios en los que se pueden compartir capacidades, como el acceso a bienes y servicios básicos, y establecer vínculos para mejorar sus actividades productivas es una estrategia favorable para reducir costos, elevar la productividad y generar empleos.

En México se ha impulsado la creación de parques científicos y tecnológicos como un mecanismo para promover inversión, generar conocimiento y transferirlo para elevar la productividad en sectores económicos de alta tecnología.

Los beneficios y efectos potenciales de un parque tecnológico son:

- Generar oportunidades de negocio a partir de la creación y aplicación de conocimiento y tecnología.
- Fomentar la actividad empresarial por medio de la incubación de empresas.
- Generar empleos intensivos en el uso, adquisición y generación de conocimiento.
- Promover la transferencia y comercialización de tecnología.
- Ampliar la participación del sector privado en la inversión de capital semilla.
- Mejorar los esquemas de vinculación entre universidades y empresas.

Comercio de Bienes de Alta Tecnología (BAT)

El gobierno mexicano estima que nuestro país tiene un gran potencial para destacar como productor de bienes de alta tecnología. El comercio exterior de BAT ha mostrado un gran dinamismo en los últimos años para nuestro país; sin embargo, el 83.3% de las exportaciones son llevadas a cabo por empresas maquiladoras, en las cuales el contenido tecnológico nacional representa una pequeña fracción de su manufactura. Adicionalmente, se tiene que el 7.8% son operaciones temporales, y solo 8.9% corresponde a las exportaciones definitivas. Se considera indispensable incrementar la producción nacional de insumos para los BAT mediante mecanismos de desarrollo de proveedores nacionales que apoyen directamente a los grandes productores instalados en México, tanto a los que venden sus bienes en el mercado nacional como a los exportadores.

En el año 2012, el comercio mexicano de BAT, ascendió a 132,178.9 millones de dólares, 6.2% mayor que el reportado en el año precedente. Del valor total, 60,875.9

millones de dólares correspondieron a las exportaciones y 71,303.0 a las importaciones, lo que da un saldo comercial negativo de 10,427.1 millones de dólares.

La mayor parte del comercio de BAT en 2012 se realizó con países miembros de la OCDE, con los que se comercializaron 86,402.7 millones de dólares, el 65.4% del total, de ellos, 55,464.0 correspondieron a exportaciones y 30,938.7 a importaciones. Esta situación se ha mantenido en los últimos años. Entre los anteriores destaca el saldo favorable a México del comercio de BAT con los Estados Unidos, con 48.3% del total.

Sin embargo, el comercio de BAT con los países asiáticos (China, Hong Kong, Malasia, Singapur, Tailandia y Taiwán) que representó 27.7% del total, en el año 2012 reportó un saldo negativo por 32,834.2 millones de dólares.

Patentes

En esta área México tiene un nivel de actividad por debajo de las expectativas. En 2012 la proporción de patentes solicitadas en México por connacionales se ubicó en 8.4% (1,292 de 15,314). Esta debilidad, causada en parte por la baja producción de BAT, es una de los motivos de la ubicación del país en la posición 72, entre 145 países considerados en el Índice de la Economía del Conocimiento del Banco Mundial, lo que da cuenta clara de los grandes retos que se deben enfrentar para transitar hacia una economía que pueda basar su crecimiento en el conocimiento y la innovación.

Cooperación internacional en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación indica que, derivado de un mapeo, se identificó y seleccionó a las regiones y países que presentan oportunidades de cooperación internacional en CTI para México. Los países que se consideraron como estratégicos son Estados Unidos y Canadá, en América del Norte; Argentina, Brasil, Chile y Colombia, en América del Sur; **Alemania**, España, Francia y el Reino Unido, en Europa; y China, Corea del Sur, India, Israel y Japón, en Asia. Los criterios de selección responden tanto a la calidad de la investigación que se lleva a cabo en ellos (publicaciones y patentes) como a cuestiones estratégicas en términos geográficos y económicos.

Otra consideración es que, hasta el momento los esfuerzos que se han llevado a cabo en materia de cooperación internacional han sido de naturaleza dispersa. Por lo que al identificar a los socios estratégicos, los recursos destinados para ese fin serán aplicados de manera más eficaz y eficiente.

Acciones realizadas en Materia de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico²³

Segundo Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto
Septiembre de 2014

El CONACYT canalizó en 2014 recursos presupuestarios por 739 millones de pesos a 19 fondos sectoriales: de desarrollo tecnológico e investigación científica (ocho), de 18 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF). Con ello se desarrollaron proyectos científicos y tecnológicos en respuesta a las necesidades específicas de las dependencias.

De enero a junio de 2014, se promovió la inversión en ciencia, tecnología e innovación (CTI) en instituciones públicas de educación superior mediante el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) que canalizó recursos por 1,166.8 millones de pesos de recursos fiscales y 647.8 millones de pesos provenientes de otras fuentes de financiamiento (entidades públicas, personas físicas y morales, nacionales e internacionales) para el desarrollo de 544 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

De acuerdo con el Gobierno de la República, éste ha fortalecido los incentivos para una mayor inversión de las empresas en investigación científica y desarrollo experimental a través de proyectos conjuntos con instituciones y dependencias federales. Durante 2014 destacaron las siguientes acciones:

- Con el fin de impulsar la inversión en innovación empresarial, la Secretaría de Economía (SE) en 2014 asignó al Fondo Sectorial de Innovación SE-CONACYT, recursos por 300 millones de pesos, 92.7% más en términos reales que en 2013.

En el periodo enero-junio de 2014, el Fondo apoyó 318 proyectos por 272.7 millones de pesos, y al considerar las aportaciones de empresas y otras instituciones, representaron una inversión en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de 349 millones de pesos, estos apoyos se otorgaron bajo el esquema de bonos para la innovación que buscan facilitar la maduración de las oficinas de transferencia de conocimiento, así como apoyar a las MIPYMES a través de su vinculación con las oficinas certificadas.

- El CONACYT aportó 3,930 millones de pesos durante 2014 a través del Programa de Estímulos a la Innovación con el propósito de fomentar en las empresas la inversión en innovaciones que se traduzcan en oportunidades de negocio. De enero a julio de 2014 canalizó el 100% de ese presupuesto, del cual 3,673 millones de pesos, 93.5% del total y 32.8% más en términos reales que en 2013, se destinó a empresas que se vincularon con universidades y centros públicos de investigación.

²³ Presidencia de la República. Página URL: <http://www.presidencia.gob.mx/segundoinforme/>. Fecha de consulta: 04 de febrero de 2015

- En los primeros seis meses de 2014 el Programa aprobó 872 proyectos en apoyo de 742 empresas ubicadas en las 32 entidades federativas, 646 de los proyectos se otorgaron a MIPYMES, enfocados principalmente a las ramas industriales de química, transporte, alimentos, maquinaria y equipo, plástico y hule.
- A fin de aprovechar las fuentes de financiamiento internacionales para CTI, el Fondo del Programa para el Desarrollo de la Industria del *Software* (PROSOFT) recibió recursos por 80 millones de dólares provenientes de un préstamo del Banco Mundial en 2009. De enero a junio de 2014 se otorgaron 52.7 millones de pesos, provenientes de esta fuente de financiamiento, a dos proyectos relacionados con el talento humano y el fortalecimiento del programa. Estos proyectos permitirán potenciar una inversión de 117.1 millones de pesos en el próximo año, en el que culmina el proyecto relacionado con el préstamo del Banco Mundial, con lo cual se prevé la mejora de 4,141 empleos en el sector de tecnologías de la información.
- De enero a junio de 2014 el PROSOFT apoyó 131 proyectos por 411.3 millones de pesos a 11 organismos promotores, con lo que se comprometió la mejora de 18,263 empleos, a través de la certificación y capacitación especializadas.

El Gobierno de la República incrementó la inversión en CTI en los estados y regiones del país a través del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación, el cual cuenta en 2014 con recursos presupuestarios por 600 millones de pesos, 44.4% más en términos reales que en 2013.

- Asimismo, el CONACYT promovió acciones en CTI que impulsaron el desarrollo integral de los estados y municipios, mediante la operación de los 35 Fondos Mixtos con las entidades federativas a través de los cuales se canalizaron recursos presupuestarios por 900 millones de pesos, 15.5% más en términos reales que en 2013.
- De enero a junio de 2014 se publicaron 19 convocatorias de los Fondos Mixtos y se aprobaron 36 proyectos por 521.3 millones de pesos. De los recursos aprobados, 302.9 millones de pesos (58.1%) corresponden a centros públicos de investigación y 218.4 millones de pesos (41.9%) se canalizaron a IES estatales, instituciones de investigación científica y tecnológica y otras instituciones.

DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO²⁴

Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2014-2018

El Programa tiene los siguientes objetivos: 1) lograr la efectiva implementación de la reforma constitucional de derechos humanos de 2011, 2) prevenir violaciones a los derechos humanos, 3) garantizar el ejercicio y goce de los derechos humanos, 4) fortalecer la protección de los derechos humanos, 5) generar una adecuada articulación entre los actores involucrados en la política de Estado de derechos humanos y 6) sistematizar información en la materia para fortalecer las políticas públicas.

Implementación de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos

El Segundo Informe de Gobierno indica que la implementación de la reforma constitucional de derechos humanos se hace a partir de tres ejes: 1) capacitación y sensibilización, 2) difusión, y 3) articulación institucional. De septiembre de 2013 a julio de 2014, se registran las siguientes acciones en este ámbito:

Capacitación y sensibilización

- Se capacitó a 5,602 servidores públicos. En esta estrategia, se han diseñado procesos especializados de conformidad con el área de desempeño específica de los servidores públicos. Al respecto, destaca lo siguiente:
- Se imparten ciclos de “Sesiones Permanentes de Sensibilización y Capacitación a los Servidores Públicos: Implicaciones de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos 2011”; para el personal adscrito a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) en los distintos estados del país, destacaron los “Seminarios sobre Derechos Humanos y Administración Pública a la Luz de los Nuevos Principios Constitucionales” y los “Talleres de Inducción sobre la Reforma Constitucional de Derechos Humanos 2011”, a través de los cuales se está logrando la cobertura de las 32 entidades federativas.
- El nivel de especialización requiere un esfuerzo focalizado, por ello también se han desarrollado “Sesiones Especializadas sobre la Reforma Constitucional de Derechos Humanos 2011”, en modalidad presencial y a través del sistema de videoconferencia, con las que se ha logrado capacitar de manera simultánea a las delegaciones de diferentes dependencias e instancias de gobierno.

Difusión

- Se elaboraron materiales especializados en los contenidos de la reforma y su aplicación práctica, entre los que destacaron: “Compilación de Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos” en disco compacto (noviembre de 2013). “Derechos Humanos y Administración Pública. Antecedentes, situación actual, perspectivas y propuestas; Memoria del Seminario: Derechos Humanos y Administración Pública a la Luz de los Nuevos Principios Constitucionales” (febrero de 2014) y el Tríptico “¿Qué sabes de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011?” (abril de 2014). Los materiales se distribuyeron en las sesiones de capacitación y difusión impartidas.

²⁴ Información del Plan Nacional de Desarrollo, el Segundo Informe de Gobierno (2014) y la página electrónica de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

- El 9 y 10 de junio de 2014, se realizó el “Foro sobre actualidad, retos y prospectiva a tres años de la reforma constitucional en materia de derechos humanos” derivado del convenio entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que reunió a 250 participantes de la academia y sociedad civil.
- En coordinación con la Secretaría de Marina, se celebró el 9 y 10 de junio de 2014 el “Seminario Derechos Humanos y Fuerzas Armadas. Reforma constitucional del 10 de junio de 2011”, que contó con una asistencia de 160 servidores públicos.

Articulación institucional

- El 11 de junio de 2014, se presentó el “Diagnóstico sobre la implementación de la reforma constitucional de derechos humanos 2011. Evaluación del proceso a tres años de su entrada en vigor: una perspectiva integral del Estado Mexicano”, en el que de manera coordinada con los Poderes de la Unión, se evalúan los avances, perspectivas y retos de la implementación de la reforma constitucional.
- También el 11 de junio de 2014, se instaló el “Consejo Ciudadano para la Implementación de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos” que contribuirá al diseño de directrices para la implementación y la definición de la metodología a seguir a fin de que la misma sea generalizada, incluyente y eficiente.
- El 28 de febrero de 2014, inició el proceso de constitución de una Red Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil de las entidades federativas, para la difusión de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos.
 - La red persigue vincular a la ciudadanía en el esfuerzo de promoción del nuevo marco constitucional y retroalimentar el proceso con la voz y visión de la sociedad.

Por otra parte, el Informe destaca que:

- Se promueven mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como la ampliación de la capacidad institucional para atender a mujeres víctimas de violencia con la creación de cinco Centros de Justicia para las Mujeres (CJM).
- Se establecieron instrumentos de colaboración para la creación de ocho redes ciudadanas y cinco interinstitucionales en cinco entidades federativas. La conformación de estas redes consolidó acciones de prevención, atención y referencia de mujeres y niñas en situación de violencia.
- En mayo de 2014 inició el proceso de fortalecimiento de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (CPGMDH) a fin de consolidarla como la instancia encargada de coordinar las acciones de las dependencias y entidades de la APF, con la participación de la sociedad civil.
- Se promueven políticas públicas de derechos humanos con todas las autoridades del país como la colaboración de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, los procesos de elaboración de programas estatales de derechos humanos. Los estados que han realizado avances en este rubro, son: Baja California, Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Morelos y Oaxaca.
- Con relación a la promoción de las adecuaciones del ordenamiento jurídico nacional para fortalecer el marco de protección y defensa de los derechos humanos, se han

realizado acciones como el paquete de reformas y leyes en materia de derechos humanos, que incluye las leyes reglamentarias de los artículos 29 y 33 constitucionales, sobre suspensión de garantías y expulsión de extranjeros, la reforma al artículo 215 a, b, c y la adición del 215 e, del Código Penal en materia de desaparición forzada, así como las reformas a la Ley del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas de México.

- El 23 de mayo de 2014 se publicó en el DOF la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que tiene entre otros objetivos, elevar el porcentaje de cuota de género del 40% al 50 por ciento.
- El 13 de mayo de 2014, se instaló la Mesa Permanente de Revisión de la Normatividad Administrativa para su armonización con la Reforma Constitucional de Derechos Humanos.
- Para generar información que favorezca la localización de personas desaparecidas el gobierno mexicano trabajó con instancias locales de salud, sistemas del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y con los Institutos y Servicios Médico Forenses del país, en el intercambio de información acerca de hallazgos de personas encontradas sin vida y no identificadas con el propósito de articular una base de datos nacional.
- Para la implementación de la base de datos *ante mortem* y *post mortem* que permite la identificación de cuerpos que se encuentran en calidad de desconocidos en los servicios médicos forenses del país; se ha trabajado en la estandarización de los catálogos y terminología utilizada en este sistema, para su utilización en México y Centroamérica.
- El 26 de mayo de 2014 se dio a conocer el sitio de Internet <http://www.alertaamber.gob.mx> en el “Segundo Foro Nacional de Enlaces de Alerta AMBER México”. En este sitio se difunde información general del Programa Alerta AMBER México, se publican las Alertas activas a nivel nacional y/o internacional, lo que permite que la ciudadanía conozca qué niñas, niños o adolescentes no han sido localizados y además,
- Con la finalidad de promover la observancia del respeto a los derechos humanos en la actuación del personal integrante de las Fuerzas Armadas en el ejercicio de sus funciones se publicó en el DOF el “Manual del Uso de la Fuerza, de aplicación común a las tres Fuerzas Armadas”, lo cual se ha traducido en la disminución de quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos contra el Gabinete de Seguridad.

Respecto al cumplimiento de recomendaciones y sentencias de los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, de acuerdo con el Gobierno Federal, algunos resultados durante el segundo año de la administración fueron:

- Entre septiembre de 2013 y julio de 2014, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió 84 recomendaciones de las cuales, 43 están dirigidas a autoridades de la APF, 34 a autoridades de entidades federativas y siete a ambas. Con base en las 50 recomendaciones que involucran a la APF, se registró una disminución de 7.4% respecto a las 54 emitidas en el periodo de septiembre de 2012 a julio de 2013.
- Del 1 de enero al 31 de julio de 2014, las recomendaciones de la CNDH dirigidas a la APF presentan una disminución de 36.4% respecto al mismo periodo de 2013, al pasar de 22 a 14 recomendaciones. La reducción es de 44% en relación a 2012, pues en dicho lapso se emitieron 25 recomendaciones.

Asimismo existe coordinación y colaboración con entidades federativas para dar cumplimiento a las medidas de protección dictadas por órganos del Sistema Interamericano, sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y soluciones amistosas.

En el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, realizó lo siguiente:

- Atendió el 100% de las solicitudes de incorporación recibidas (99), 28 corresponden a personas defensoras de derechos humanos y 71 a periodistas. Del total, 58 se tramitaron por procedimiento ordinario y 11 por extraordinario, en 30 casos no se incorporaron al no cumplir con los requisitos de la normatividad en la materia.
- Se implementaron 281 medidas de protección acordadas por la Junta de Gobierno a favor de los periodistas y personas defensoras de derechos humanos incorporadas en el Mecanismo.
- El 30 de septiembre de 2013, se firmó un convenio de colaboración con la organización internacional *Freedom House* para el fortalecimiento del Mecanismo, a través de la especialización técnica y metodológica, y la reestructuración organizacional.
- Del 26 al 30 de mayo de 2014, se impartió a todo el personal del Mecanismo y su Junta de Gobierno el “Seminario para el Fortalecimiento de las Capacidades del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas” con duración de 40 horas.
- Se firmaron convenios de cooperación con las 32 entidades federativas del país con el objetivo de alcanzar efectividad en las medidas de protección para las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
- El 5 de noviembre de 2013, se publicaron en el DOF las Reglas de Operación del Fideicomiso “Fondo para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas” con el objetivo de hacer transparente y del conocimiento de la población, el funcionamiento y la operación del fideicomiso.

En relación a las niñas, niños y adolescentes se prohíben y sancionan todas las formas de violencia contra éstos, y se mantiene una política para asegurar que quienes la han sufrido no sean revictimizados en el marco de los procesos de justicia y atención institucional.

Por otro lado, y en lo que se refiere a la atención a víctimas, el nuevo Sistema Nacional de Atención a Víctimas tiene como objeto recibir y aprobar las propuestas de políticas públicas para brindar atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos con la finalidad de que sean replicadas por los tres poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno.

Otro de los puntos importantes es la promoción de un enfoque de derechos humanos y no discriminación en la actuación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Al respecto, se mencionan algunas se han desarrollado las siguientes acciones:

- Se publicó el 30 de abril de 2014, en el DOF el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018 (PRONAIND), con el objetivo de articular la política antidiscriminatoria del país. El Programa articula a diferentes dependencias de la APF en la ejecución de diversas líneas de acción con la finalidad de eliminar las disposiciones regulatorias y administrativas que favorecen prácticas discriminatorias.
 - Por primera vez un Programa establece acciones específicas para la población afrodescendiente, la diversidad sexual, en contra de la homofobia y en pro de la accesibilidad *web*, todas ellas de carácter obligatorio para toda la APF.
- Se firmó un convenio específico de colaboración con el estado de Tabasco el 21 de enero de 2014, con lo que dicha entidad se comprometió a cumplir 13 acciones por la igualdad, entre ellas decretar el 19 de octubre como el Día Estatal por la Igualdad y la No Discriminación; impulsar la aprobación de una Ley Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; y capacitar a las y los servidores públicos estatales en la materia. También, el 11 de abril de 2014 se firmó el desplegado con 13 Acciones por la Igualdad con el estado de Coahuila, que será distribuido en toda la entidad, para el fomento a una nueva cultura del respeto, igualdad y la no discriminación.

Recomendaciones de la CNDH²⁵

Durante 2014, entre recomendaciones originadas por expedientes de queja y expedientes de inconformidad concluidos por Recomendación, se cuentan un total de 55 Recomendaciones dirigidas a 67 autoridades.

Las siguientes autoridades recibieron una Recomendación: Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Instituto Nacional de Migración, Hospital General de México de la Secretaría de Salud, Congreso del Estado de Chihuahua, los Gobiernos Constitucionales de los Estados de Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Sinaloa, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, así como los Ayuntamientos de Acapulco de Juárez, Guerrero; Actopan, Veracruz; Ahuacuotzingo, Guerrero; Chihuahua, Chihuahua; Florencio Villarreal, Guerrero; Guachinango, Jalisco; Guanajuato, Guanajuato; Lázaro Cárdenas, Michoacán; El Plateado de Joaquín Amaro, Zacatecas, y San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

Entre las recomendaciones que emitieron se destacan:

- Recomendación por violaciones graves a los Derechos Humanos, dirigida al Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, sobre la investigación de violaciones graves a los Derechos Humanos iniciada con motivo de los hechos ocurridos el 9 de julio de 2014, en el municipio de Ocoyucan, Puebla.
- Recomendación sobre los hechos ocurridos el 30 de junio de 2014 en Cuadrilla Nueva, comunidad San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, Estado de México. Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional privaron de la vida a 22 personas civiles, entre ellas una adolescente de 15 años de edad, con motivo de un enfrentamiento registrado entre ambas partes.
- Recomendación General sobre la prevención, atención y sanción de casos de violencia sexual en contra de las niñas y los niños en centros educativos. Los

²⁵ Resumen del Informe de actividades de la CNDH 2014.

Derechos Humanos vulnerados a consecuencia de agresiones sexuales en centros escolares son el derecho a la libertad sexual, a la integridad personal, al trato digno, a la educación y al desarrollo, los cuales se encuentran reconocidos tanto a nivel nacional como internacional, sin descartar que acorde a cada situación se pueden vulnerar otros derechos.

Por otro lado, con el fin de localizar a presuntos desaparecidos, fueron emitidas 63,629 solicitudes de información a autoridades federales, estatales y municipales, y se llevaron a cabo 319 trabajos de campo en todo el país.

RELACIÓN ALEMANIA-MÉXICO **NOTICIAS RECIENTES**

Positiva, la cooperación México-Alemania en materia ambiental.

En el marco de las “Consultas Intergubernamentales de Cooperación al Desarrollo México-Alemania”, la SEMARNAT recibió a la delegación alemana encabezada por Klaus Krämer, Jefe de la Unidad para la Cooperación Regional, México, Centroamérica y el Caribe del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), para revisar las acciones realizadas en el último año, las cuales calificaron como positivas. Entre las áreas prioritarias de México en la cooperación con Alemania está la de política ambiental, protección y uso sostenible de recursos naturales, que comprende las acciones en materia de gestión urbana e industrial y cuidado de la biodiversidad. La cooperación en el área de cambio climático es un tema transversal que se basa en el proyecto Alianza Mexicano-Alemana de Cambio Climático. Para el gobierno de Alemania es relevante trabajar con nuestro país en el tema climático, en lo que respecta a mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), adaptación, conservación y uso sostenible de los sumideros naturales de carbono y la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques (REDD+)²⁶.

Alistan entrega de firmas contra acuerdo policiaco México-Alemania.

BERLÍN (28 DE ENERO 2015).- Acompañados por el obispo de Saltillo, Raúl Vera, miembros de la Coordinación Alemana para los Derechos Humanos en México (CADHM) entregarán el próximo 3 de febrero al Ministerio del Interior alemán la recolección de 7 mil 500 firmas de ciudadanos mexicanos y alemanes que se oponen al Acuerdo de colaboración policiaca que pretenden firmar en fecha próxima los gobiernos de México y Alemania. El acto tiene como objetivo también solicitar de manera formal al gobierno alemán la suspensión de las negociaciones de ese convenio, toda vez que, argumenta la Coordinación Alemana, la actual situación en materia de derechos humanos en México lo impide. “Los ataques armados a los estudiantes la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala, Guerrero, han dejado claro la situación que se vive en muchos lugares de México desde hace tiempo y que la comunidad internacional se niega a reconocer públicamente: la directa relación, colaboración e implicación del crimen organizado con miembros de la policía mexicana, de las fuerzas militares y con algunas autoridades y organismos a varios niveles gubernamentales, tanto locales como estatales y federales”, señala en un comunicado la CADHM²⁷.

Coldwell destaca ventajas de la reforma energética en Alemania.

CIUDAD DE MÉXICO (20/ENE/2015).-En una gira de trabajo por Alemania, el titular de la Secretaría de Energía (Sener), Pedro Joaquín Coldwell, señaló que la reforma energética de México representa una oportunidad de inversión y desarrollo económico,

²⁶ Comunicado de Prensa Núm. 206/14 | México, D. F., a 16 de diciembre de 2014. SEMARNAT <http://saladeprensa.semarnat.gob.mx/index.php/noticias/1979-positiva-la-cooperacion-mexico-alemania-en-materia-ambiental> (Fecha de consulta: 04.02.2015)

²⁷ Proceso. Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=394411> (Fecha de consulta: 04.02.2015)

tanto en la vertiente de hidrocarburos como en la industria eléctrica. En reuniones con legisladores, funcionarios y empresarios alemanes, expuso que al convertir al modelo mexicano a uno de los más abiertos del mundo, se fomentarán inversiones a través de reglas claras de transparencia y rendición de cuentas y reguladores fuertes. De acuerdo con un comunicado de la Sener, el funcionario mexicano se reunió con legisladores, empresarios de los sectores de energía y de infraestructura y funcionarios de los ministerios de Economía y Energía y de Transporte e Infraestructura Digital de ese país. Durante la visita previa al Foro Económico Mundial de Davos, sostuvo un encuentro con integrantes de las comisiones de presupuesto, economía, energía, salud, relaciones exteriores y cooperación del Parlamento, con quienes intercambió comentarios sobre temas de relevancia de la relación bilateral. Asimismo, se reunió con representantes de empresas alemanas vinculadas con la generación de electricidad con renovables y gas natural, en la sede de la Confederación Alemana de Cámaras de Industria y Comercio (DIHK). El titular de la Sener expuso una visión general de la reforma energética, sus principales características, y la promoción de energías limpias y protección de derechos humanos en su implementación. De acuerdo con la dependencia, los empresarios se interesaron por el nuevo mercado eléctrico, proyectos de infraestructura, mecanismos de participación local, certificados de energías limpias y las metas de integración de renovables a la matriz energética²⁸.

Alemania podría ayudar con la justicia de México.

CIUDAD DE MÉXICO (31/ENE/2015).-El embajador de Alemania en México, Viktor Elbling, anunció que su gobierno prepara nuevos proyectos de cooperación bilateral que se orientan a fortalecer el estado de derecho mexicano, en el marco de un nuevo Acuerdo de Seguridad. "México y Alemania queremos cooperar para mejorar las capacidades de investigación policial y de procedimientos penales, especialmente en el área de las desapariciones forzadas. Actualmente estamos trabajando en los detalles del proyecto", anunció. Informó que el acuerdo de seguridad que negocian Alemania y México desde hace algunos años, se trata de una cooperación para prevenir, confrontar y esclarecer delitos mayores cometidos por el crimen organizado. Sobre el qué decir a esas voces que en su país se oponen a la firma del acuerdo, a partir de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, el embajador indicó que "las negociaciones se están gestionando de forma muy responsable". "Desde el punto de vista del Gobierno Federal, este acuerdo también puede contribuir al fortalecimiento de México como Estado de derecho. Hasta el momento no está fijada la fecha de la firma", expuso. Los proyectos para este 2015 entre ambos países son ambiciosos, de acuerdo con el diplomático. Pretenden consolidar su cooperación en el ámbito de la educación profesional con la Iniciativa Alemana de Formación Dual en México, que se echó a andar en otoño pasado por la ministra federal adjunta, Maria Böhmer, y el subsecretario de Educación Media Superior Rodolfo Tuirán. "Queremos apoyar la realización de un modelo mexicano de formación dual. La combinación de capacitación práctica en una empresa y el estudio de fundamentos teóricos en una escuela profesional facilitará a

²⁸ Dirección URL: <http://www.informador.com.mx/economia/2015/571693/6/coldwell-destaca-ventajas-de-la-reforma-energetica-en-alemania.htm> (Fecha de consulta: 04.02.2015)

jóvenes mexicanos obtener una buena formación profesional, y al mismo tiempo, percibir un sueldo. Esto beneficiará a las muchas empresas alemanas y mexicanas que buscan personal capacitado en el mercado mexicano', aseguró.

El embajador adelantó que también están en la tarea de preparar la visita oficial del presidente Enrique Peña Nieto a Alemania. "Estamos trabajando en fijar una fecha", indicó. Por primera ocasión en este 2015 se celebrará la Comisión Binacional creada durante la visita realizada por el Ministro Federal de Relaciones Exteriores Frank-Walter Steinmeier en el verano de 2014, la cual será presidida por los dos ministros de Relaciones Exteriores.

En el marco del foro mexicano-alemán Diálogo por un Futuro Sustentable se pretenden efectuar eventos de forma periódica con expertos alemanes y mexicanos en las áreas de protección del medio ambiente y del clima, de la energía y movilidad, para poder así desarrollar una solución a estos temas globales. "Las relaciones entre nuestros países son muy variadas y abarcan todos los ámbitos y sectores sociales. Compartimos intensivos diálogos en los sectores políticos, económicos y culturales", comentó. Ejemplo de las intensivas y crecientes relaciones económicas entre Alemania y México, que aseguró el diplomático tendrán un impulso adicional, Audi, BMW y Mercedes Benz, tres de los mayores productores de automóviles a escala global, han anunciado nuevas y muy grandes inversiones en México²⁹.

²⁹ Dirección URL:<http://www.informador.com.mx/mexico/2015/573741/6/alemania-podria-ayudar-con-la-justicia-de-mexico.htm> (Fecha de consulta: 04.02.2015)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>



@CGBSenado

Madrid 62, 2do. Piso, Col. Tabacalera
Del. Cuauhtémoc. C.P. 06030
México, D.F.
+52 (55) 5130-1503